

1. PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Las calificaciones se entregarán a los Centros de Bachillerato el jueves, 24 de septiembre.

Se podrán consultar las calificaciones de la Prueba de Acceso, a través de Internet, el día 24 de septiembre, a partir de las 7.00 horas: <http://www.uam.es>. Para ello, será preciso utilizar la clave de acceso que se le entregará, en una carta nominativa, durante el primer día de la prueba de acceso en horario de tarde. Esta clave también le permitirá realizar la reclamación, en su caso, y la preinscripción por Internet (debe asegurarse de no extraviarla).

Los estudiantes que se han presentado al examen de SUBIR NOTA y LOGSE CONVALIDADO podrán recoger las calificaciones en la Sección de Acceso (Pabellón de Servicios Universitarios), a partir de las 12.00 horas del día 24 de septiembre.

2. REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES (RD. 990/2000, de 2 de junio)

Para revisar sus calificaciones, el estudiante tiene dos opciones, ambas excluyentes, es decir, no se puede solicitar Reclamación de unas asignaturas y Doble Corrección de otras.

2.1. Periodo de solicitud de reclamaciones o doble corrección: 25, 28 y 29 de septiembre.

2.1.1. Reclamación ante la Comisión Organizadora: En este supuesto no procederá modificar calificaciones a la baja respecto de la inicialmente obtenida por el alumno.

La reclamación se realizará por Internet <http://www.uam.es> en horario comprendido entre las 9.00 horas del día 25 de septiembre y las 14.00 horas del día 29 de septiembre.

También podrán utilizar la sala de ordenadores de la UAM ubicados en la primera planta del Pabellón de Servicios Universitarios, para ello deberán seguir el siguiente turno, en horario de 9.00 a 14.00 horas:

. Estudiantes cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras A y E, la realizarán el día 25 de septiembre.

. *Estudiantes cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras F y LL, la realizarán el día 28 de septiembre.*

. *Estudiantes cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras M y Z, la realizarán el día 29 de septiembre.*

2.1.2. Doble corrección: *En este caso se procederá a una nueva corrección del ejercicio, siendo la calificación resultante la que corresponda a la media aritmética entre la inicialmente obtenida y la de la nueva corrección solicitada. En el supuesto de que el alumno solicite doble corrección las calificaciones pueden tener modificaciones al alta o a la baja respecto de las inicialmente obtenidas.*

La solicitud se realizará en el Pabellón de Servicios Universitarios, Sección de Acceso, en horario de 9.00 a 14.00 horas, siendo imprescindible aportar la tarjeta original de calificaciones de la Prueba.

Si el estudiante no está conforme con los resultados obtenidos en la Doble Corrección puede solicitar reclamación ante la Comisión Organizadora los días 13, 14 y 15 de octubre, asimismo de forma presencial, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

2.2. *Los resultados de la revisión se entregarán al estudiante a través del Centro de Educación Secundaria al que pertenezca, a partir del día 9 de octubre, excepto los alumnos que se presentaron al examen de SUBIR NOTA o con ESTUDIOS CONVALIDADOS, que los recogerán en la Sección de Acceso (Pabellón de Servicios Universitarios)*

Los estudiantes que soliciten reclamación o doble corrección deben solicitar su preinscripción en los plazos establecidos, aunque la calificación obtenida hubiese sido de No Apto. En el caso de ser no apto sólo podrán presentarla en la Sección de Preinscripción (Pabellón de Servicios Universitarios) con los impresos establecidos al efecto, es decir no podrán realizarla por Internet

Para más información puede dirigirse a los teléfonos de información:

91497 5015 // 91497 4990 // 91497 5100 // 91497 5101

3. PREINSCRIPCIÓN.

Período general de Preinscripción: Del 21 al 30 de septiembre

Período de preinscripción por internet de alumnos selectividad-uam septiembre 2009: del 25 al 30 de septiembre

I. Todos los estudiantes que superen la Prueba de Acceso en la UAM en esta convocatoria deberán realizar la solicitud por Internet en la siguiente dirección <http://www.uam.es> con las excepciones indicadas en el apartado II siguiente (presentando los impresos en mano o por correo certificado en el Pabellón de Servicios Universitarios). Para realizarla necesitarán la clave de acceso entregada en una carta nominativa durante el primer día de las pruebas de acceso. El horario para solicitar la preinscripción será: Desde las 9.00 horas del día 25 de septiembre hasta las 14.00 horas del día 30 de septiembre. Cuando termine de rellenar los estudios solicitados no olvide que DEBE GRABAR SU SOLICITUD E IMPRIMIR UNA COPIA.

Se habilitará también un AULA en la Sala de SIGMA del Pabellón de Servicios Universitarios (1ª Planta) en horario de 9.00 a 14.00 horas, con la siguiente distribución:

. Día 25 de septiembre los estudiantes cuyo primer apellido empiece por las letras A a la G,

. Día 28 de septiembre de la H a la M

. Día 29 de septiembre de la N a la R,

. Día 30 de septiembre de la S a la Z

II. No realizarán su solicitud por internet y, por tanto, presentarán la solicitud de ingreso en los impresos al efecto, que se podrán comprar en los Servicios de Reprografía de la Facultad de Filosofía y Letras o en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; o bien descargándolos por Internet: www.uam.es los siguientes estudiantes:

II. 1. En la Sección de Admisión del Pabellón de Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma de Madrid (9 a 14h.):

- Los estudiantes que hayan obtenido la calificación de No Apto.*
- Los estudiantes de cupos especiales: discapacitados y deportistas de alto nivel.*

II.2. En la Universidad Complutense de Madrid (confirmar plazos con impreso solicitud de ingreso)

- Los estudiantes que deseen realizar estudios en la Universidad Complutense de Madrid de Traducción e Interpretación, deberán presentar la solicitud en dicha Universidad en los plazos especiales establecidos por ésta, para realizar las Pruebas de Evaluación específicas.*

11.3. En los Centros adscritos a la U. Complutense: CES Cardenal Cisneros, CES CUNEF, CES IEB, RCU Escorial-M^aCristina, CES Villanueva, EU ESCUNI, EU FOMENTO, CES DON BOSCO; y a la Universidad Rey Juan Carlos: CES ESIC y ESCUELA SUPERIOR ESERP; los estudiantes deberán aportar la justificación de admisión provisional, expedida por el Centro correspondiente y entregar la preinscripción en la Universidad de la que dependan.

(Confirmar información con impreso de solicitud de ingreso)

Comunicación del resultado de la preinscripción: Las listas de alumnos admitidos se publicarán el día 13 de octubre por Internet. . El plazo de reclamación podrá realizarse los días 13 y 14 de octubre, y se presentará en la Universidad donde soliciten realizar sus estudios.

4. TRASLADO DE EXPEDIENTE

Los estudiantes que hayan superado las Pruebas de Acceso en la Universidad Autónoma de Madrid y sean admitidos en estudios impartidos en Universidades que no pertenezcan al distrito único de Madrid (Fuera del territorio de Madrid/ Universidades privadas y de la Iglesia/ UNED) deberán solicitar el traslado de expediente y abonar la tasa correspondiente. Podrán recoger los impresos de solicitud y abono en la Sección de Traslados del Pabellón de Servicios Universitarios, pudiendo hacerlo efectivo en las sucursales de Caja Madrid y BSCH de la U.A.M. Documentación requerida:

- *Original y fotocopia de la tarjeta de las Pruebas de Acceso a la Universidad y del resultado de la reclamación en su caso.*
- *Original y fotocopia de la carta de admisión de la Universidad correspondiente*
- *Resguardo del abono de las tasas de traslado*
- *Original y fotocopia del título de Familia Numerosa, en su caso*